



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 068 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 28 FEB 2023

VISTO: Informe N°177-20232-GOB.REG.“HVCA”/GRI-DRTC-DC, Informe N° 157-2023-GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DC-SDGEIV, Carta N° 03-2023/MIEMBROSDECOMITE/PRESIDENTE, primera acta de instalación de miembros del comité, Acta de aprobación de expediente: “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS 8 TRAMOS APROBADOS PARA LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEPARTAMENTALES”, adjuntan 8 Expedientes, Proveído N° 1648

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Piura, tiene relación administrativa y funcional con el Gobierno Regional Huancavelica, cuya articulación territorial está orientada al cumplimiento de los planes y políticas en materia de transporte, servicio de transporte terrestre y seguridad vial, teniendo como misión la de conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de infraestructura vial, transportes - seguridad vial, comunicaciones, de los centros poblados protegiendo la calidad del medio ambiente, para contribuir en el nivel económico de la región, ejecutando de manera efectiva el mantenimiento de los caminos de la Red Vial Departamental, a través de los mantenimientos rutinarios.

Que, mediante Informe N°177-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DC de la Dirección de Caminos de la DRTC-Hvca remite los expedientes a la Dirección Regional a fin de que el titular de la entidad apruebe los expedientes de “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA, de los 8 tramos las cuales fueron aprobados por los miembros del comité de evaluación y aprobación de expediente, en referencia del Informe N°157-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DC-SDEIV de la Sub Dirección de Gestión e Infraestructura Vial de la Dirección de Caminos, de acuerdo a la Carta N° 03-2023/MIEMBROSDECOMITE/PRESIDENTE que contiene primera acta de instalación de miembros del comité, Acta de aprobación de expediente: “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEPARTAMENTALES, el Comité De Evaluación y Aprobación para su revisión y aprobación correspondiente vía acto resolutorio teniendo presente que: “Con fecha 27 de febrero del 2023, a través de la resolución Directoral Regional N° 066 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC se designa a los integrantes de la comisión para la Evaluación y Aprobación de los Expedientes de Mantenimiento Rutinario de Infraestructura Vial Departamental No Pavimentada de la DRTC-Huancavelica. Con fecha 27 de febrero del 2023, los consultores presentan los expedientes técnicos para su revisión y evaluación de los expedientes de Mantenimiento Rutinario. A través de la resolución Directoral Regional N° 066 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC, se designa a los integrantes de la comisión para la Evaluación y Aprobación de los Expedientes de Mantenimiento Rutinario de Infraestructura Vial Departamental No Pavimentada de la DRTC-Huancavelica. Con fecha 27 de febrero del 2023, el SUB DIRECTOR DE GESTION E INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA DIRECCION DE CAMINOS, DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAVELICA, mediante la CARTA 014-2023/GOR.REG/GRI-DRTC-DC, remite información sobre su evaluación y aprobación sobre los Expedientes de Mantenimiento Rutinario. Con fecha 27 de febrero del 2023, mediante el PRIMER ACTA DE INSTALACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉ, se instala el comité de Evaluación y Aprobación los Expedientes de Mantenimientos Rutinarios de Infraestructura Vial Departamental No Pavimentada de la DRTC-Huancavelica de acuerdo a la Resolución Directoral Regional N° 066 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC. Con fecha 27 de febrero del 2023 mediante el ACTA DE EVALUACION Y APROBACION, Se procedió a la revisión del expediente, por lo que el comité en pleno OTORGA LA CONFORMIDAD al mismo, y acuerda remitir el informe de evaluación y revisión a la instancia correspondiente para su aprobación mediante acto resolutorio. Vistos todos los documentos antes expuesto los miembros del Comité APRUEBA los Expediente de “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS 8 TRAMOS APROBADOS PARA LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DEPARTAMENTALES que contiene VOLUMEN I: CARATULA, VOLUMEN II: INDICE GENERAL, VOLUMEN III: PLANOS DE LOCALIZACION, UBICACIÓN Y CLAVE 3.01 PLANOS DE LOCALIZACION 3.02 PLANOS DE UBICACIÓN 3.03 PLANOS CLAVE 3.04 PLANOS DE CARTEL DEL SERVICIO VOLUMEN IV: MEMORIA DESCRIPTIVA 4.01 UBICACIÓN 4.02 ANTECEDENTES 4.03 OBJETIVOS 4.04. DESCRIPCION 4.05. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA VIA ACTUAL 4.06 METAS 4.07. MONTO DEL PRESUPUESTO 4.08 PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO VOLUMEN V: RECURSOS 5.01 MANO DE OBRA 5.02 MATERIALES VOLUMEN VI: METRADOS VOLUMEN VII: ESPECIFICACIONES TECNICAS 7.01 NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD 7.02 PROCESO CONSTRUCTIVO 7.03 UNIDAD DE MEDICION 7.04 TOLERANCIA 7.05 FORMA DE PAGO VOLUMEN VIII: GASTOS DIRECTO CARTEL DE OBRA VOLUMEN IX: GASTOS GENERALES VOLUMEN X: UTILIDAD VOLUMEN 11: PRESUPUESTO DEL PROYECTO VOLUMEN 12: INSUMOS DEL PROYECTO VOLUMEN 13: INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA VOLUMEN 14: INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL VOLUMEN 15: INFORME DE ZONAS CRITICAS VOLUMEN 16: INFORME DE SEÑALIZACION VOLUMEN 17: CRONOGRAMA DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO POR 8 las cuales son:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 068 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 28 FEB 2023

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO
HV 100 EMP. PE-3S (IZCUCHACA) - ACRAQUIA - AHUAYCHA - EMP. PE-3S D (PAMPAS) KM
0+000 AL KM 36+ 041"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCABELICA DEPARTAMENTO : HUANCABELICA
TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: TAYACAJA
MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : MULTIDISTRITAL
PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 36.041 KM

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO				
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES			S/ 63,359.01	
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO			S/ 71,136.00	
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL			S/ 92,905.59	
01.04	CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL			S/ 589.88	
	COSTO DIRECTO				S/ 227,990.48
	GASTOS GENERALES	12.68%			S/ 28,900.74
	UTILIDAD	5.00%			S/ 11,399.52
	SUB TOTAL				S/ 268,290.74
	IGV	18%			48,292.33
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				S/ 316,583.07
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)				S/ 31,658.31
					S/ 348,241.38

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-104 TRAMO: EMP. PE-3S D (CHONTA PAZ)-SAN PEDRO DE CORIS-DV. COBRIZA, KM 0+000 AL KM 36+750"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCABELICA DEPARTAMENTO : HUANCABELICA
TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: CHURCAMP
MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : SAN PEDRO DE CORIS
PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 36.750 KM

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO				
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES			S/ 66,192.15	
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO			S/ 73,729.50	
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL			S/ 92,610.00	
	COSTO DIRECTO				S/ 232,531.65
	GASTOS GENERALES	12.44%			S/ 28,935.53
	UTILIDAD	5.00%			S/ 11,626.58
	SUB TOTAL				S/ 273,093.76
	IGV	18%			49,156.88
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				S/ 322,250.63
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)				S/ 32,225.06
					S/ 354,475.70





GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 068 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 28 FEB 2023

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-110 TRAMO: EMP. PE-3S (IMPERIAL)-RUMICHACA-MOYA-VILCA-VIÑAS-ACOBAMBILLA-L.D. JUNIN (CHAUCALLE, JU-110 A TURPO, KM 0+000 AL KM 69+870"



CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCVELICA DEPARTAMENTO : HUANCVELICA
TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: HUANCVELICA
MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : MULTIDISTRITAL
PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 69.87 KM

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO	
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES	S/ 124,827.19
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO	S/ 138,752.25
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL	S/ 195,057.84
01.04	CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL	S/ 5,393.20
	COSTO DIRECTO	S/ 464,030.48
	GASTOS GENERALES 6.82%	S/ 31,669.46
	UTILIDAD 5.00%	S/ 23,201.52
	SUB TOTAL	S/ 518,901.46
	IGV 18%	93,402.26
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 612,303.73
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)	S/ 61,230.37
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/. 673,534.10

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-115 TRAMO: EMP. PE-28 D 8CHONTA)-ABRA HUAYRAJASA-CHIPCHILLAY-HUACHOCOLPA-PALCAS-EMP. PE-26 B (UCHCUPAMPA), KM 0+000 AL KM 69+580"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCVELICA DEPARTAMENTO : HUANCVELICA
TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: HUANCVELICA
MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : MULTIDISTRITAL
PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 69.58 KM



RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO	
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES	S/ 122,673.52
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO	S/ 136,455.15
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL	S/ 197,021.52
01.04	CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL	S/ 6,067.35
	COSTO DIRECTO	S/ 462,217.54
	GASTOS GENERALES 6.85%	S/ 31,679.81
	UTILIDAD 5.00%	S/ 23,110.88
	SUB TOTAL	S/ 517,008.22
	IGV 18%	93,061.48
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 610,069.70
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)	S/ 61,006.97
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/. 671,076.67





GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 068 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 28 FEB 2023

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-122 TRAMO: EMP. HV-121 (DV. PARIONA-EMP. HV-118 (MARCCARENJA), KM 0+000 AL KM 30+950"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DEPARTAMENTO : HUANCVELICA
HUANCVELICA

TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: HUAYTARA

MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO

PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 30.950 KM



RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO	
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES	S/ 55,124.41
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO	S/ 59,928.38
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL	S/ 77,994.00
	COSTO DIRECTO	S/ 193,046.79
	GASTOS GENERALES 14.75%	S/ 28,471.70
	UTILIDAD 5.00%	S/ 9,652.34
	SUB TOTAL	S/ 231,170.83
	IGV 18%	41,610.75
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 272,781.58
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)	S/ 27,278.16
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/. 300,059.74

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-123 TRAMO: EMP. HV-101 (VILCAMARCA)-COCHABAMBA CHICO-HUAYLACUCHO-HUACHOCOLPA-TAURIBAMBA, KM 0+000 AL KM 23+382 Y KM 29+000 AL KM 35+476"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCVELICA DEPARTAMENTO : HUANCVELICA

TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: TAYACAJA

MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : MULTIDISTRITAL

PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 29.858 KM

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO	
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES	S/ 52,346.26
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO	S/ 41,755.35
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL	S/ 93,614.13
01.04	CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL	S/ 4,803.32
	COSTO DIRECTO	S/ 192,519.06
	GASTOS GENERALES 14.65%	S/ 28,212.60
	UTILIDAD 5.00%	S/ 9,625.95
	SUB TOTAL	S/ 230,357.61
	IGV 18%	41,464.37
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 271,821.98
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)	S/ 27,182.20
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/. 299,004.18





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 068 -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 28 FEB 2023

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-124 TRAMO: EMP. PE-3S C-DV. SANRA CRUZ DE ILA-TARPO-ANTA-HUARIBAMBA-AYACANCHA-SAN MIGUEL DE HUALLHUA-TUCUMA-EMP. HV-101 (COLPA), KM 0+000 AL KM 69+030"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAMELICA DEPARTAMENTO : HUANCAMELICA
 TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: TAYACAJA
 MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : HUARIBAMBA
 PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 69.030 KM

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO	
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES	S/ 121,446.83
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO	S/ 135,843.83
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL	S/ 196,250.25
01.04	CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL	S/ 7,162.85
	COSTO DIRECTO	S/ 460,703.76
	GASTOS GENERALES 6.88%	S/ 31,681.68
	UTILIDAD 5.00%	S/ 23,035.19
	SUB TOTAL	S/ 515,420.63
	IGV 18%	92,775.71
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/ . 608,196.34
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)	S/ 60,819.63
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/ . 669,015.98

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-132 TRAMO: EMP. PE-26 (HUARACCO)-COTAY-TIPICOCHA-L.D. LIMA, KM 0+000 AL KM 30+000"

CLIENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAMELICA DEPARTAMENTO : HUANCAMELICA
 TIPO: MANTENIMIENTO RUTINARIO PROVINCIA: HUANCAMELICA,
 MODALIDAD: CONTRATA DISTRITO : MULTIDISTRITAL
 PLAZO: 240 DIAS CALENDARIOS LONGITUD: 30.000 KM

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO	
01.01	CONSERVACIÓN DE PLATAFORMA Y TALUDES	S/ 51,903.00
01.02	CONSERVACIÓN DE CALZADA EN AFIRMADO	S/ 36,790.65
01.03	CONSERVACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL	S/ 103,039.86
01.04	CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL	S/ 8,932.49
	COSTO DIRECTO	S/ 200,666.00
	GASTOS GENERALES 14.07%	S/ 28,230.40
	UTILIDAD 5.00%	S/ 10,033.30
	SUB TOTAL	S/ 238,929.70
	IGV 18%	43,007.35
	PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/ . 281,937.04
	GASTOS OPERATIVOS (ENTIDAD)	S/ 28,193.70
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	S/ . 310,130.74





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. **068** -2023/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, **28 FEB 2023**

Que, los miembros del Comité de Evaluación, revisión y aprobación de los expedientes, actuaron colegiadamente y, todos gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos, sus integrantes son solidariamente responsables de su actuación si es que hubiera cualquier observación respecto a los expedientes.

Que, como es cierto que las carreteras son las vías que llevan desarrollo a los pueblos más profundos de nuestra Región y la finalidad de continuar y garantizar el desarrollo de los objetivos resulta necesario emitir la resolución respectiva; el presente acto resolutorio, toman en consideración el informe emitido por la comisión evaluadora y por el área usuaria y por orden superior que ordena con el proveído N° 1648 proyectar el acto resolutorio.

Estando a lo Opinado e Informado; Con la visación de la Dirección de Caminos, Oficina de Estudios E Infraestructura Vial, y Oficina Asesoría Legal,

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política de Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, TUO de Ley N° 27444 LPAG ” y contando con las atribuciones conferidas por la Resolución Gerencial General Regional N° 98-2023/GOB.REG-HVCA/RGGR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los 8 expedientes de “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA que será por contrata - tercerizado, ejecutado en el año fiscal 2023 las cuales son:

CODIGO DE RUTA	NOMBRE DEL TRAMO DE CARRETERA	MONTO
HV-124	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO HV 124 TRAMO EMP. PE-3S C - DV SANTA CRUZ DE ILA - TAPO - ANTA - HUARIBAMBA - AYACANCHA - SAN MIGUEL DE HUALLHUA - TUCUMA - EMP. HV 101 COLPA KM 0+00 AL KM 69+030	S/ 669,015.98
HV-132	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO HV - 132, TRAMO: EMP. PE-26 (DV. HUARACCO) HUARACCO - COTAY - TIPICOCHA - L.D LIMA (KM 0+000 AL KM 30+000), L=30 KM	S/ 310,130.74
HV- 123	TRAMO EMP. HV-101 (VILCAMARCA) - COCHABAMBA CHICO - HUAYLACUCHO - HUACHOCOLPA - TAURIBAMBA KM 0+000 AL 23+382 Y KM 29+000 AL KM 35+476, L=29.858 KM	S/ 299,004.18
HV- 104	EMP. PE-3S D (CHONTA PAZ) - SAN PEDRO DE CORIS - DV. COBRIZA. (KM 0+000 AL KM 36+750)	S/354,475.70
HV- 122	EMP.HV-121 (DV.PARIONA) - EMP. HV-118 (MARCCARENJA) (KM 0+000 AL KM 30+945)	S/300,059.74
HV- 110	EMP. PE-3S (IMPERIAL) - RUMICHACA - MOYA - VILCA - VIÑAS - ACOBAMBILLA - L.D. JUNÍN (CHAUCALLE, JU-110 A TURPO), (KM 69+000 AL KM 114+398)	S/.673,534.10
HV- 115	EMP. PE-28 D (CHONTA) - ABRA HUAYRAJASA - CHIPCHILLAY - HUACHOCOLPA - PALCAS - EMP. PE-26 B (USCUPAMPA). 0+00 AL 69+580	S/.671,076.67
HV - 100	EMP. PE-3S (IZCUCACHACA) - ACRAQUIA - AHUAYCHA - EMP. PE-3S D (PAMPAS).0+000 KM AL 36 + 041KM	S/ 348,241.38

ARTÍCULO 2°.- Que, los miembros del Comité de Evaluación, revisión y aprobación de los expedientes, actuaron colegiadamente y, todos gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos, sus integrantes son solidariamente responsables de su actuación si es que hubiera cualquier observación respecto a los expedientes

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Dirección de Caminos llevara a cabo los procedimientos de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los órganos pertinentes de la DRTC -Hvca de acuerdo a Ley y para fines de Ley.-

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAVELICA
Ing. Luis LAURENTE CHAHUAYO
DIRECTOR REGIONAL

